


Your Journal for Life.
The #1 app for journaling.

[Download now](#)



DAY ONE
JOURNAL

INFORMA SOBRE ESTE ANUNCIO

CAMPUS

Suplemento sobre educación superior

CAMPUS

Menú

Mientras más innovador es un producto, mayores intenciones de piratería existen: especialista de la UNAM

15 febrero, 2023 por Redacción Campus



La Universidad Nacional Autónoma de México es la institución educativa que más patentes ingresa y a la que mayor número se le otorgan: Salvador Morales Herrera



En los últimos tres años el IMPI le concedió 138, destaca con motivo del Día del Inventor Mexicano que se conmemora el 17 de febrero.

Las invenciones y su aplicación en innovaciones creadas por personas mexicanas que han cambiado la historia son numerosas, como los casos de la píldora anticonceptiva (Luis Ernesto Miramontes Cárdenas); y la tinta indeleble (Filiberto Vázquez Dávila), que impulsó la democracia en el país.

De igual manera, el sistema tricromático secuencial de campos, tecnología para transmitir televisión en color (Guillermo González Camarena); el sistema de tridilosa de acero y concreto (Heberto Castillo Martínez); y la pintura antigraffiti, diseñada en 2001 por investigadores de la UNAM, por ejemplo.

Científicos y tecnólogos universitarios son parte importante de quienes contribuyen a generar conocimiento y valor para mejorar la calidad de vida de la sociedad, considera el coordinador de Propiedad Intelectual de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) de la Universidad Nacional, Salvador Morales Herrera.

Por ello, es importante celebrar la creatividad de las y los mexicanos, reconocer el trabajo de los investigadores de la Universidad y, en general, de los inventores de México para impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en el país, plantea en ocasión del Día del Inventor Mexicano que se conmemora el 17 de febrero en honor al natalicio de Guillermo González Camarena, científico, ingeniero, investigador, compositor y creador de uno de

los inventos de mayor trascendencia mundial: el sistema para transmitir la señal de televisión a colores.

La UNAM es la institución educativa que mayor número de invenciones patenta, la que históricamente más solicitudes ingresa y a la cual más se le otorgan. Considerando instituciones de educación superior, sector público y privado, centros de investigación, etcétera, en los últimos tres años el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) le otorgó 138 registros, los cuales protegen las invenciones.

Salvador Morales enfatiza: de 1976 a 2022 la UNAM obtuvo más de 600 patentes, un número importante. Se considera invención a toda creación humana que permita transformar la materia o la energía existente en la naturaleza, para su aprovechamiento por el ser humano, obtener beneficios y satisfacer necesidades concretas.

En su quehacer universitario, diversas facultades o institutos de la UNAM generan propuestas susceptibles de protección a través de una patente, los primeros lugares en registros concedidos son: la Facultad de Química (FQ); los institutos de Biotecnología (IBt) e Ingeniería (II); así como la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), entre otras.

El sitio web <https://pi.unam.mx/home> destaca que a noviembre de 2022 el top 10 de entidades con más concesiones de patentes son: la FQ, 60; IBt e II, 54 cada uno; la Facultad de Medicina, la FESC y la FI, 38, 35 y 35, respectivamente; los institutos de investigaciones en Materiales (IIM), y de Energías Renovables (IER), 30 y 39, cada uno; y la FES Zaragoza, 24.

Mientras que quienes tienen mayor número de patentes concedidas son: Lourival Domingos Possani Postay (IBt), 18; Antonio Sánchez Solís (IIM), 12; David Quintanar Guerrero (FESC) 11; Octavio Manero Brito (IIM), 10; y Rosa María Ramírez Mora (II), 9.

Con ocho cada uno: Baltazar Becerril Luján (IBt); Gladis del Carmen Fragozo González (IIBm); Guillermo Gosset Lagarda (IBt); Jesús Antonio del Río Portilla (IER). Asimismo, Agustín López Munguía Canales (IBt), con siete.

Salvador Morales menciona que la emergencia sanitaria por la COVID-19 incentivó las ideas e invenciones en el mundo y en México, como las de la UNAM: el cubrebocas antimicrobiano con nanocápsulas de plata y cobre; cofias y ropa en general para la protección contra el virus SARS-CoV-2 del personal médico; respiradores; un biosensor para detección de COVID-19, etcétera.

A nivel global se generaron más de mil solicitudes de patente relacionadas con las vacunas. Es decir, una explosión de la actividad inventiva durante la pandemia, siempre en busca de solucionar un problema, de hacer la vida más fácil, menos dolorosa.

Proteger la inventiva

En caso de que un inventor –académico universitario– esté interesado en la protección de una propuesta, existen entidades o secretarías de vinculación en facultades, programas e institutos. La CVTT es la encargada de buscar el fortalecimiento de la relación de la Universidad y los diversos sectores de la sociedad para acercar los beneficios del quehacer institucional a la población y al tejido productivo, público y privado del país, recuerda Morales Herrera.

“Día con día, nuestros universitarios tienen un trabajo cotidiano de alta calidad: la generación de nuevos conocimientos que pueden llegar a tener aplicación y convertirse en tecnologías o productos susceptibles de ser transferidos al sector público, privado y social, y contribuir al desarrollo integral del país. Es aquí donde la CVTT realiza una primera etapa de análisis y verificación para determinar si efectivamente lo que proponen es susceptible de protección jurídica”, abunda.

Posteriormente, la Coordinación apoya con la gestión técnica y legal de las invenciones, de los desarrollos, con la redacción de la memoria técnico-descriptiva de conformidad con la ley y su reglamento, así como las reglas de presentación.

Para el caso de la UNAM, la Dirección General de Asuntos Jurídicos es la dependencia que cuenta con la personalidad para representar a la Universidad ante el IMPI; tiene esta facultad de presentar al organismo público las solicitudes de patentes, de modelos, de diseños o marcas, y recibir información con relación a algún requerimiento que pudiera haber desde el punto de vista técnico o legal.

La CVTT se hace cargo de la gestión, dar seguimiento a la solicitud y de los trámites legales y técnicos. Una vez que se obtiene el registro, también se encarga de mantenerlo, precisa.

“Curiosamente entre más innovador es un producto, más intenciones de piratería existen, entonces, si te encuentras debidamente protegido, el camino es mucho más exitoso o seguro”, asevera.

De acuerdo con Salvador Morales, debido a “la importancia de la creación o invención, y de todos los recursos que hay alrededor de esta, es importante la protección de la creatividad, pues son los inventores quienes dedican

tiempo y recursos para la obtención de nuevos productos y procesos, o nuevos usos”.

Precisa que la UNAM no produce ni vende lo que sus académicos inventan o que surge a partir del quehacer de la institución; sin embargo, esta especie de escaparate tecnológico patentado o protegido está a disposición del sector productivo del país, incluso de otras naciones para que lo tomen, produzcan y se logre ese círculo virtuoso donde todo mundo se beneficia.

Deja un comentario

Introduce aquí tu comentario...

LO MAS VISTO



Pensar en el cambio de la universidad



Regla de tres 985



Promueve la Educación Media Superior una cultura de paz y vida saludable: Leticia Ramírez Amaya



Ideología del Plan de Estudios de Educación Básica 2022



Campus 985



Publica SEP calendario escolar 2022-2023 de Educación Básica y Normal



¿Apoyar a las Universidades Benito Juárez? / II



Ciudad Panamericana inaugura su Unidad de Psicología Clínica y el Centro Universitario de Salud y Bienestarr



Destacan los beneficios de la tilapia en el consumo humano en la Unison



Ecoes: problemas y desafíos